



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito jefe de la Unidad Técnica Municipal, De San Jerónimo departamento de Copan, ACLARA QUE:

El Apartado “Concesiones” no aplica en la Municipalidad de San Jerónimo Copan.

Y para fines que al interesado convenga se extiende la presente nota aclaratoria a los 30 días del mes de Mayo de 2019.



Desiderio Alvarado Posadas

Jefe de la UTM